REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00011

RESOLUCION No.97.1.1.1. 0509

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de REYPROPAPEL RECICLAR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 28 de enero de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando Nº SC.DJCV.97.463 de 4 de marzo de 1997 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM-97066 de 3 de marzo de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de REYPROPAPEL RECICLAR CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 5 MAR 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

EVG/acp

755
128

Quito, a 31 de marzo de 7

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida